

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

22 de septiembre de 2010

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

**Plan de Reorganización Núm.8 (Departamento de Corrección y Rehabilitación:

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para reorganizar el Departamento de Corrección y Rehabilitación, consolidando en éste la Administración de Corrección, la Administración de Instituciones Juveniles y la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio, definir sus nuevos objetivos, disponer sus poderes y organización, transferirle funciones, programas, así como establecer penalidades; crear el Panel Adjudicativo para la Rehabilitación; para enmendar los artículos 3, 5, 24, 30, 31 y 35 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como la “Ley de Menores de Puerto Rico”, y los artículos 4, 5, 6, 8, 11, 12, 14, 16, 17, 19 y 20 de la Ley Núm. 47 del 6 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la “Ley de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo”; enmendar el Artículo 104 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada; derogar el Plan de Reorganización Núm. 3 de 1993, según enmendado, la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Administración de Corrección”, la Ley Núm. 154 de 5 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Administración de Instituciones Juveniles”, la Ley Núm. 177 de 12 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como la “Ley de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio”, la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la “Ley de la Junta de Libertad Bajo Palabra” y la Ley Núm. 377 de 16 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como la “Ley del Mandato Constitucional de Rehabilitación”; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1761

Por el señor Soto Díaz:

“Para enmendar los Artículos 149, 150, 151, 152 y 153 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico,” a los fines de aumentar las penas e imponer multas por los delitos de prostitución y actividades afines y; para otros fines relacionados.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1762

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Administración de Familias y Niños que desarrolle una guía de orientación a los ciudadanos para la intervención temprana con los hijos que presencian el asesinato o maltrato en cualquier acto de violencia doméstica en Puerto Rico.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 1763

Por el señor Torres Torres:

“Para añadir un nuevo subinciso (iii) al inciso (a)(1)(B) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, a los fines de establecer una deducción contributiva, del ciento veinticinco (125) por ciento del sueldo devengado por ex-confinados, a las empresas privadas que empleen a éstos por al menos nueve (9) meses del año contributivo correspondiente.”

(HACIENDA)

**Administración

R. C. del S. 623

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) la construcción de un túnel desde el Río Bauta en el Municipio de Orocovis hasta la Represa Toa Vaca en el Municipio de Villalba, con la finalidad de transportar agua de forma que se aumente el rendimiento seguro del preciado líquido en la Región Sur.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 624

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico en coordinación con la Administración del Municipio de Naguabo y el asesoramiento de la Compañía de Turismo, el Banco de Desarrollo Económico, el Banco Gubernamental de Fomento, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Administración de Terrenos y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Económico y Turístico para el Área del Malecón de la Playa Húcares hasta el área de la Fanduca en la jurisdicción del municipio de Naguabo.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 625

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico en coordinación con la Administración del Municipio de Yabucoa y el asesoramiento de la Compañía de Turismo, el Banco de Desarrollo Económico, el Banco Gubernamental de Fomento, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Administración de Terrenos y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el diseño e implementación de un plan de desarrollo económico y turístico para la Playa Lucía en la jurisdicción del municipio de Yabucoa.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 626

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico en coordinación con la Administración del Municipio de Yabucoa y el asesoramiento de la Compañía de Turismo, el Banco de Desarrollo Económico, el Banco Gubernamental de Fomento, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Administración de Terrenos y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el diseño e implementación de un plan de desarrollo económico y turístico para la Playa Guayanes en la jurisdicción del municipio de Yabucoa.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 627

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, a que proceda a ofrecer un plan de mantenimiento y conservación de la carretera estatal PR.-792 en la jurisdicción del municipio de Aguas Buenas.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 628

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, a que proceda a ofrecer un plan de mantenimiento y conservación de la carretera estatal PR.-156 en la jurisdicción del municipio de Aguas Buenas.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 629

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, a que reubique los cables del sistema de energía eléctrica que fluye por el sector Los Colones del sector El Guano del Barrio Camino Nuevo en el municipio de Yabucoa y así evitar la interrupción de la energía eléctrica por las ramas de los árboles.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 630

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, a que establezca una línea trifásica en la comunidad de Jácanas Piedra Blanca #2, sector Saturnino Sepúlveda del Barrio Jacanas en la jurisdicción del municipio de Yabucoa con la finalidad de ofrecer el servicio de energía eléctrica al pozo de agua potable de la comunidad.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 631

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a que realice un estudio para determinar la viabilidad de masificar el uso del transporte privado o público, ya sea el caso, por los ciudadanos residentes en los municipios del área este de Puerto Rico y así contribuir a reducir los congestionamientos de tránsito en las vías de comunicación terrestre y en las entradas y salidas de los cascos urbanos de los municipios.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 1577

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven estudiante Jaime González Sánchez “Quique” quien ha sido reconocido por Hogar Crea Inc. en su Cruzada de Amor, Fe y Esperanza, por su Excelencia Académica.”

R. del S. 1578

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Banca, de Asuntos del Consumidor y de Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en torno a los requerimientos de gas natural que será necesario suplirle a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a través del gasoducto, luego de la conversión del combustible de las plantas de generación eléctrica de petróleo a gas natural, verificar los mecanismos que implementará la corporación pública para suplirse del nuevo combustible bajo alternativas flexibles que no limiten su accesibilidad a la amplia diversidad de suplidores de este hidrocarburo, identificar las personas naturales o jurídicas que serán utilizadas para asegurar la disponibilidad del alto volumen del gas natural que requerirá la AEE para cumplir su función de proveerle al pueblo de sus requerimientos energéticos a un costo razonable, así como determinar las razones por las cuales se descartó la alternativa de iniciar un conversión paulatina a gas natural de las plantas de generación ubicadas en el puerto de Aguirre en Salinas y en Costa Azul en Guayanilla que le permitirían suplirse del combustible directamente de las facilidades portuarias sin necesidad de construir el gasoducto.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1579

Por la señora Arce Ferrer:

“Para extender la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, al Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico con motivo de la celebración de sus veinticinco años de su fundación.”

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1774

Por la señora Vega Pagán:

“Para ordenar al Departamento de Educación a que en conjunto con la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción provea educación para la prevención en el uso y abuso de drogas y sustancias controladas, alcohol y tabaco en las escuelas elementales, intermedias y superiores; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 2451

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 12 de la Ley Núm. 126 de 12 de diciembre de 1993, según enmendada, mejor conocida como; “Ley de Regulación y Desarrollo de los Mercados de Descuento”, a fin de eliminar las referencias que se hacen en la Ley a la Administración de Fomento Comercial y a su Administrador y encomendarle la administración de esta Ley al Departamento de Asuntos del Consumidor.”
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. de la C. 2716

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 119 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como la “Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo”, a los fines de que se elabore con respecto a la información que se incluye en el informe anual que está obligado a rendir la Junta a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.”
(RECREACION Y DEPORTES)

R. C. de la C. 899

Por la señora Nolasco Ortiz:

“Para reasignar al Departamento de la Vivienda, Región de Ponce la cantidad de cien mil (100,000) dólares, originalmente asignados en la Resolución Conjunta Número 116, del 23 de julio de 2007, Apartado 56 Inciso (b) para realizar obras y mejoras permanentes según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

ora/jeor